



2014-07-01-004-P008540

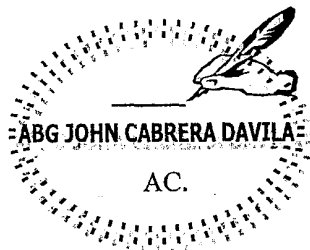


**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA BIOANGELO S. A.**

CUANTÍA: \$ 181.000,00

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **Jueves cuatro de Diciembre del año dos mil catorce**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen voluntariamente, el señor **JEAN MICHEL DURANGO DUBOIS**, quien declara ser de estado civil casado, de ocupación estudiante, en calidad de Gerente de la compañía **BIOANGELO S. A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Machala Provincia de El Oro. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía **BIOANGELO S. A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Concurren al otorgamiento de la presente escritura, el señor **JEAN MICHEL DURANGO DUBOIS**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **BIOANGELO S. A.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- BIOANGELO S.A.**, se constituyó mediante escritura

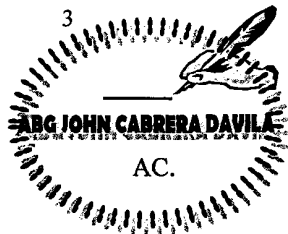
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-004-P008540

1 pública que autorizó el Notario Público Undécimo del
2 cantón Guayaquil, el veintinueve de mayo de mil
3 novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro
4 Mercantil del mismo cantón, el ocho de julio de mil
5 novecientos ochenta y siete; **DOS.-** Mediante escritura
6 pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón
7 Guayaquil el diez de abril de mil novecientos ochenta y
8 nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala
9 el veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y
10 nueve, la compañía cambio su domicilio al cantón
11 Machala; **TRES.-** Mediante Junta Universal de Accionistas,
12 celebrada el cuatro de mayo del dos mil catorce, se
13 resolvió: **A)** Aumentar el capital de la compañía
14 **BIOANGELO S.A.** **B)** Que el aumento de capital sea por la
15 cantidad de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE**
16 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** **C)** Que el
17 aumento de capital sea cancelado en un cien por ciento
18 con la reinversión de utilidades, correspondientes al
19 ejercicio económico del dos mil trece; **D)** El capital suscrito
20 de **BIOANGELO S.A.** queda elevado a la suma de
21 **CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES**
22 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en
23 **CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y**
24 **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro
25 centavos de dólar cada una. **E)** Aprobar la reforma parcial
26 del Estatuto en su artículo quinto de la siguiente manera:
27 **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital
28 de la compañía es de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
MACHALA
ES
ECUADOR



2014-07-01-004-P008540

1 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE AMERICA, dividido en CUATRO MILLONES,
3 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL acciones
4 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada
5 una. F) Autorizar a su Gerente y Representante Legal de
6 la compañía, para que en tal calidad realice los trámites
7 necesarios y proceda a celebrar y suscribir la
8 correspondiente escritura pública. **TERCERA:**
9 **DECLARACIONES.-** El señor Jean Michel Durango, en su
10 calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía
11 **BIOANGELO S. A.**, hace las siguientes declaraciones:
12 Que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el cuatro
13 de mayo del dos mil catorce, resolvió: A) Aumentar el
14 capital de la compañía B) Que el aumento de capital sea
15 por la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL**
16 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, C)
17 Que el aumento de capital sea cancelado en un cien por
18 ciento con la reinversión de utilidades, correspondientes al
19 ejercicio económico del dos mil trece, D) El capital suscrito
20 de **BIOANGELO S.A.** queda elevado a la suma de
21 **CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES**
22 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en
23 **CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y**
24 **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de cuatro
25 centavos de dólar cada una. E) Aprobar la reforma parcial
26 del Estatuto en su artículo quinto de la siguiente manera:
27 **ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital
28 de la compañía es de **CIENTO OCHENTA Y UN MIL**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTITO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-004-P008540

1 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
2 DE AMERICA, dividido en CUATRO MILLONES,
3 QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL acciones
4 ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada
5 una. F) Autorizar a su Gerente y Representante Legal de
6 la compañía, para que en tal calidad realice los trámites
7 necesarios y proceda a celebrar y suscribir la
8 correspondiente escritura pública. **CUARTA:**
9 **DECLARACIÓN JURADA.-** El señor Jean Michel Durango,
10 en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
11 compañía **BIOANGELO S. A.**, declara bajo la solemnidad
12 del juramento lo siguiente; a.- Que el presente aumento de
13 capital, se encuentra legal y correctamente integrado,
14 suscrito y pagado en un cien por ciento con la reinversión
15 de las utilidades del ejercicio económico dos mil trece; b.-
16 Que su representada la compañía **BIOANGELO S.A.**, no
17 es contratista de ninguna obra pública con el estado
18 ecuatoriano y no teniendo deuda pendiente con el Instituto
19 Ecuatoriano de Seguridad Social, c.- Que asumo en mi
20 calidad de representante legal de la compañía, toda
21 responsabilidad por la veracidad de las declaraciones
22 vertidas, frente a los accionistas y frente a terceros. Con el
23 juramento de ley me ratifico en lo antes declarado, dejando
24 constancia de que conozco las penas contempladas en la
25 ley para el caso de incurrir en perjurio. **QUINTA:**
26 **DOCUMENTOS HABILITANTES.- UNO)** Nombramiento de
27 la Gerente de la compañía **BIOANGELO S.A. DOS)** Acta
28 de la Junta Universal de accionistas de la compañía

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL DORADO ECUADOR

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BIOANGELO S.A., CELEBRADA EL 4 DE MAYO
DE 2014.**

En la ciudad Machala, a las 10:00 del día 4 de mayo del 2014, se reúnen en junta universal de accionistas, los socios de la compañía BIOANGELO S. A., a saber: Anick Michelle Durango Wilches, - 80 propietaria de 2000 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una; 720 — Glenda Narcisa Wilches Minuche, propietaria de 18.000 acciones de 0.04 centavos de dólar cada una, las accionistas concurrentes, quienes representa la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal sin el requisito previo de la convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía
- 2.- Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago
- 3.- Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto.

Actúan en la Presidencia y en la Secretaria de la junta, sus titulares Sra. Glenda Wilches de Durango y Sr. Jean Michel Durango, Presidente y Gerente de la compañía, respectivamente.

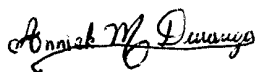
Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien manifiesta que conviene a los intereses de la compañía aumentar su capital proponiendo un aumento de 181.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, además que el mismo se podría cancelar, con la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2013, al amparo de lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno; Analizada la propuesta de la Presidenta y luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve en forma unánime Aumentar el capital de la compañía, en la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cuyo valor será pagado en su totalidad, con la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013, procediendo a la suscripción del mismo en la siguiente forma: Anick Michelle Durango Wilches, suscribe 452.500 acciones; y Glenda Narcisa Wilches Minuche, suscribe 4,072.500 acciones, pagando el cien por ciento con la reinversión de las utilidades correspondientes al

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO SUARIO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

720
162900
163620

- 80
18100
18105

ejercicio económico 2013. Acto seguido, el Gerente, manifiesta que habiéndose resuelto el aumento de capital, en la suma de CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital de la compañía asciende a CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que implica reformar el estatuto en su artículo correspondiente, dicho esto la junta delibera al respecto, resolviendo en forma unánime reformar el estatuto en su artículo quinto, en los siguientes términos; ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CUATRO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Finalmente la junta resuelve autorizar al Gerente de la compañía para que en su calidad de Representante Legal de la misa, proceda a realizar los trámites correspondientes para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma del estatuto social. Levantándose la junta a las 11H00, firmando para constancia todos los presentes.



Annick Michelle Durango Wilches
Accionista



Glenda Narcisa Wilches Minuche
Presidenta - Accionista



Sr. Jean Michel Durango
Gerente

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SR

...le hace bien al,

NUMERO RUC: 0990866864001
RAZON SOCIAL: BIOANGELO S. A.
NOMBRE COMERCIAL: BIOANGELO S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DURANGO DUBOIS JEAN MICHEL
CONTADOR: VEGA IZQUIERDO GUADALUPE ESTHER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 08/07/1987
FEC. INSCRIPCION: 20/11/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: DECIMA SUR Número: S/N Intersección: VIGESIMA NOVENA Manzana: B 86 Oficina: P.B. Referencia ubicación: JUNTO AL MACHALA YACHT CLUB Telefono Trabajo: 072928815 Telefono Trabajo: 072929036 Fax: 072928879 Celular: 0989727935 Email: biongelo_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha, _____

Firma del Servidor Responsable _____

Usuario: MCV010808 Agencia: Machala

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MCV010808

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 31/05/2013 10:11:33

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990866864001
RAZON SOCIAL: BIOANGELO S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/07/1987
NOMBRE COMERCIAL: BIOANGELO S. A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CAMARONERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: PUERTO BOLIVAR Calle: DECIMA SUR Número: S/N Intersección: VIGESIMA NOVENA Referencia: JUNTO AL MACHALA YACHT CLUB Manzana: B 86 Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072928815 Telefono Trabajo: 072929036 Fax: 072928879 Celular: 0989727935 Email: biongelo_sa@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO ADMINISTRACION FEC. INICIO ACT. 08/07/1987
NOMBRE COMERCIAL: BIOANGELO SA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE CAMARONERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PUNA Número: S/N Referencia: SITIO PUNTA ARENAS DIAGONAL A CAMARONERA CAMACHOCO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072929036 Celular: 0989727935 Email: bioangelo_sa@hotmail.com

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO SUSAN DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI la fuerza hace el país	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha, _____	
Firma del Servidor Responsable 	
Usuario: <u>mapoicosos</u>	Agencia: <u>Machala</u>
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

Usuario: MCVPO10808 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 31/05/2013 10:11:33

Machala, 03 de Abril de 2014

Señor:

JEAN MICHEL DURANGO DUBOIS.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía "**BIOANGELO**" S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla como **GERENTE** de la compañía, por el período de cinco años pudiendo ser reelegida indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero de los estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a Ud. ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

"**BIOANGELO**" S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario undécimo del cantón Guayaquil, Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 29 de Mayo de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 8 de Julio de 1987, la misma que mediante Resolución #892-1-1 004608 de Julio 7 de 1989 fue transferida a la ciudad de Machala e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 28 de Septiembre de 1989

Ab. Juan H. Cabrera Dávila
NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Atentamente


Sra. Glenda Wilches De Durango
PRESIDENTA

RAZON: Aceptó desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía "**BIOANGELO**" S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Machala, Abril 03 del 2014.


Sr. Jean Michel Durango Dubois
C.I. 090586757-8
Décima Sur y 29ava. Esq.

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 2815

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1982
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	455
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2014
FECHA ACEPTACION:	03/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"BIOANGELO" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

DATOS DE REPRESENTANTES:

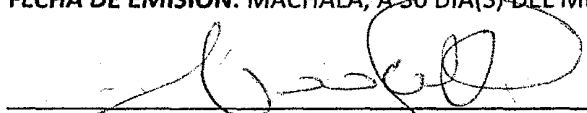
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0905867578	DURANGO DUBOIS JEAN MICHEL	GERENTE	5 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

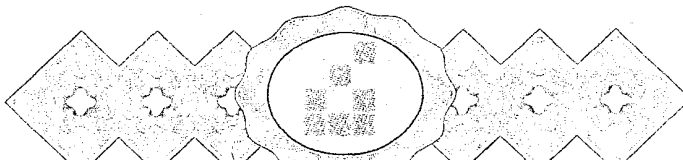
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



CIUDADANIA 090586757-8
DURANGO DUBOIS JEAN MICHEL
/FRANCIA/
04 JULIO 1959
005-T 0189 03578 N
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1969



EQUATORIANA***** E133912222
CARBO GLENDA WILCHES MINICHE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JEAN IGNACIO DURANGO
ANNEX MAURICETTE DUBOIS
GUAYAGUIL 30/05/2007
30/05/2019

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0211

NÚMERO DE CERTIFICADO

0905867578

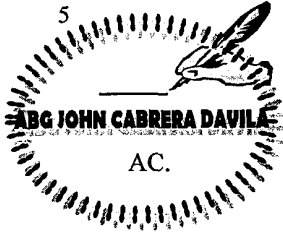
CÉDULA

DURANGO DUBOIS JEAN MICHEL

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

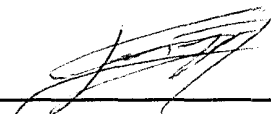
f.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



2014-07-01-004-P008540

1 **BIOANGELO S.A.**, celebrada el cuatro de mayo de dos mil
2 catorce. Agregue usted, señor Notario, las demás
3 formalidades de estilo necesarias para la plena validez de
4 esta escritura pública y los documentos habilitantes que se
5 acompañan. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las
6 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas y
7 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura
8 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes
9 que se incorpora, con todo el valor legal, y que los
10 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
11 partes, minuta que está firmada por la Doctora Nardi
12 Bustos Romero, con matrícula número cero siete - mil
13 novecientos noventa y seis - once, del Foro de Abogados,
14 para la celebración de la presente Escritura, se observaron
15 los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y,
16 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se
17 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
18 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo
19 cuanto doy fe.-----

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

20
21
22 

23 **JEAN MICHEL DURANGO DUBOIS**

24 **C.C.No. 0905867578**

25 **GERENTE BIOANGELO S. A.**

26 **RUC. 0990866864001**



27
28 
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico en NUEVE fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. John A. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DOY FE: Que en esta fecha y al margen de la matriz correspondiente a la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BIOANGELO S.A."**, autorizada por el entonces Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 29 de mayo de 1987, tomé nota de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BIOANGELO S.A.**, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala, Abogado John Henry Cabrera Dávila, el 4 de Diciembre del 2014, al margen de la matriz correspondiente.- Guayaquil, Diciembre 9 del 2014.-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



**TRÁMITE NÚMERO: 7261****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFCRMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5116
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	402
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0905867578	DURANGO DUBOIS JEAN MICHEL	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	04/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOANGELO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
--



REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 2148 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1989.-
AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BIONAGELO S.A..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014



CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N.CC. UNIORO PISO 1 OF. 48